

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2022

ASOCIACION VIRGEN DEL CAMINO - FEAFES SORIA	FIRMAS 
NIF G42130047	
UNIDAD MONETARIA EUROS	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación Virgen del Camino – Feafes Soria es una asociación sin ánimo de lucro, inscrita en el en el Registro de Asociaciones de la Junta de Castilla y León con el número 42/1/0000631, de la Sección Primera. Tiene su sede en Pol. Ind. Las Casas, C/ D, parc. 54, nave 7. 42005 Soria. También realiza diversas actividades en el Centro de Día en Avda. Duques de Soria, nº 12 -14 local 3. 42003 Soria.

Tiene como finalidad el desarrollo de todas aquellas actividades que promuevan la salud y el bienestar de personas afectadas por enfermedad mental y sus familias, siendo los beneficiarios tanto sus asociados, como cualquier otra persona que reúna las condiciones y caracteres exigidos por la índole de sus propios fines. La Asociación no reparte entre sus socios las ganancias que eventualmente pudieran obtener, las cuales se destinan exclusivamente al cumplimiento de sus fines. Los miembros de su Junta Directiva, desempeñan gratuitamente sus cargos.

En octubre del año 2018 obtuvo la declaración de Asociación de Utilidad Pública.

La Asociación posee el 100% de participación en Asovicauto, S.L., Centro Especial de Empleo creado en 1998, dedicado principalmente a la verificación y montaje de componentes de automoción y cuyos trabajadores son todos discapacitados.

También posee el 100% del capital de la sociedad Residencia Asovica, SL, creada en 2013, con la finalidad de gestionar el recurso residencial de la Asociación.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales adjuntadas han sido formuladas por el órgano de gobierno de la asociación, y obtenidas de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a entidades sin fines lucrativos y demás normativa de la U.E., acogidos a la legislación en vigor, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio ni se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No ha habido cambios significativos en la estimación contable que pueda afectar al ejercicio actual o futuros.

Según la Dirección, no existen incertidumbres importantes sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Las cuentas anuales se han elaborado con base en el principio de empresa en funcionamiento.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

No existe ninguna razón excepcional por la que se haya modificado la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior por lo que no existe razón alguna que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente. El ejercicio económico con el que se comparan las cuentas anuales es el del año 2021.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales del activo o del pasivo que figuren en más de una partida del balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No existen ajustes por cambios en criterios contables en el ejercicio.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han producido ajustes por errores en este ejercicio.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Los Ingresos se obtienen de las cuotas de socios y usuarios de servicios, de subvenciones concedidas por la administración para el desarrollo de los distintos programas, así como de donaciones realizadas por distintos colectivos y particulares y por el convenio con Gerencia de Serv. Sociales de la Junta de Castilla y León de plazas en viviendas tuteladas. En menor medida también se producen ingresos por la actividad del Centro Ocupacional.

	2022	% total	2021	% total	diferencia
Ingresos de la actividad propia	794.521,32	79,74	665.210,37	76,38	129.310,95
Ingresos centro ocupacional	21.406,56	2,15	24.635,57	2,83	-3.229,01
Subvenciones capital traspasadas	130.894,98	13,14	131.825,18	15,14	-930,20
Ingresos por arrendamiento	49.599,00	4,98	49.200,00	5,65	399,00
Ingresos financieros	0,73	0,00	0,73	0,00	0,00
Otros resultados financieros					0,00
TOTAL INGRESOS	996.422,59		870.871,85		125.550,74

Gastos ayudas y otros	-10.577,07	1,20	-17.022,49	2,16	6.445,42
Gastos de personal	-444.859,42	50,38	-372.983,39	47,40	-71.876,03
Otros gastos de la actividad	-269.825,28	30,56	-238.254,96	30,28	-31.570,32
Amortización de inmovilizado	-157.516,97	17,84	-158.426,99	20,13	910,02
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto beneficios	-242,98	0,03	-237,30	0,03	-5,68
TOTAL GASTOS	-883.021,72		-786.925,13		-96.096,59

Excedente ejercicio	113.400,87	83.946,72
----------------------------	-------------------	------------------

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	113.400,87
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	113.400,87

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	113.400,87
A.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	113.400,87

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No existen limitaciones sobre la aplicación del excedente.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los bienes que componen el inmovilizado intangible, son el terreno cedido por el Ayuntamiento de Soria para la construcción de una residencia para enfermos psíquicos, que se ha valorado por el valor catastral y se amortiza anualmente durante el periodo de cesión. También hay aplicaciones informáticas que están valoradas por el precio de adquisición y se encuentran completamente amortizadas.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes de este tipo.



4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se halla valorado a precio de adquisición. Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan en la cuenta de Pérdidas y Ganancias. La Asociación amortiza su inmovilizado material siguiendo el criterio lineal, distribuyendo el coste de los activos en función de la vida útil estimada y su valor residual, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

CLASES DE BIENES	AÑOS VIDA UTIL
Construcciones	30*/37**
Mobiliario	10
Equipos para Procesos de información	8
Elementos de Transporte	6,6
Otro Inmovilizado	10

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Entidad revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

* La construcción a que se refiere son las obras de adecuación del local cedido por el Ayuntamiento de Soria por 30 años. Por eso el periodo de amortización está limitado a ese tiempo.

** En el caso de la residencia para personas con discapacidad está limitado por los años de cesión del terreno donde se ubica. El terreno fue cedido por el Ayuntamiento de Soria por 40 años antes de la construcción, y al finalizar ésta quedan 37 para amortizarla.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la Entidad.

4.5 PERMUTAS

No se han realizado este tipo de operaciones.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) *Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:*

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se incluirán los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Entidad. También aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la Entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Se han valorarán por su valor razonable que es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

La valoración posterior se hará por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se valorará posteriormente a coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se incluirán los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la Entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que sean atribuibles directamente, se registrarán en la cuenta de resultados. También se registrarán en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es

recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Su valoración inicial será por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se valorarán por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la Entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se registran en la cuenta de resultados. También se imputan a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

La entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

La entidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiriera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

c) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7 EXISTENCIAS

La entidad no posee activos de este tipo.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No existen

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación, como entidad declarada de Utilidad Pública, ha optado por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Está sujeta al Impuesto de Sociedades y exenta del mismo, respecto de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como de todas las rentas enumeradas en los art. 6 y 7 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.

En el ejercicio 2022 se ha tenido como renta no exenta la explotación económica consistente en trabajos realizados en el Centro Ocupacional y el servicio de dirección y gestión facturado al Centro Especial de Empleo Asovicauto SL, y que no entra en la definición de explotación económica de escasa relevancia, al sobrepasar los 20.000 € de ingresos.

Por ello la contabilidad de la asociación se ha cerrado incluyendo la contabilización del Impuesto sobre Sociedades devengado. Las Cuentas Anuales que se presentarán para su aprobación por la Asamblea General recogerán el efecto del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Asociación no ha registrado este tipo de pasivos y obligaciones.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

El gasto de personal se registra en función del criterio de devengo, imputando a gastos el coste de los sueldos y seguridad social. No existen compromisos por pensiones.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Todas las subvenciones se han considerado de carácter no reintegrable, por haber cumplido las condiciones establecidas para su concesión, o porque no existen dudas razonables sobre su cumplimiento. Se imputan en la Cuenta de Resultados por el importe de la concesión, siempre y cuando subvencionen gastos incurridos en el ejercicio. Aquellas subvenciones o donaciones que sean destinadas a financiar activos, aparecen en el patrimonio neto del balance y se va imputando en la cuenta de resultados en función de la depreciación que van experimentado dichos activos.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre entidades del mismo grupo, se contabilizarán de acuerdo con las normas generales.

En consecuencia los elementos objeto de la transacción afectos a la actividad, se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Cesión terreno	685.454,17	0,00	0,00	685.454,17
Aplicaciones Informáticas	1.892,59	0,00	0,00	1.892,59
Cesión material informático	0,00	1.179,32	0,00	1.179,32
Construcciones	3.825.016,87	0,00	0,00	3.825.016,87
Instalaciones técnicas	11.111,99	0,00	0,00	11.111,99
Maquinaria	51.169,00	0,00	0,00	51.169,00
Utillaje	9.587,63	0,00	0,00	9.587,63
Otras instalaciones	16.774,16	0,00	0,00	16.774,16
Mobiliario	233.256,62	0,00	0,00	233.256,62
Equipos Informáticos	30.204,23	2.531,96	0,00	32.736,19
Elementos de transporte	32.075,55	0,00	0,00	32.075,55
Otro inmovilizado material	41.423,32	0,00	0,00	41.423,32
Total...	4.937.966,13	3.711,28	0,00	4.941.677,41

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Cesión terreno	-171.363,50	-17.136,35	0,00	-188.499,85	496.954,22
Aplicaciones Informáticas	-1.892,59	0,00	0,00	-1.892,59	0,00
Cesión mater. informático	0,00	-362,87	0,00	-362,87	816,45
Construcciones	-770.616,94	-104.027,98	0,00	-874.644,92	2.950.371,95
Instalaciones técnicas	-7.963,60	-1.111,20	0,00	-9.074,80	2.037,19

Maquinaria	-38.018,02	-5.083,77	0,00	-43.101,79	8.067,21
Utillaje	-7.476,38	-910,78	0,00	-8.387,16	1.200,47
Otras instalaciones	-16.029,57	-122,29	0,00	-16.151,86	622,30
Mobiliario	-166.325,61	-20.224,96	0,00	-186.550,57	46.706,05
Equipos Informáticos	-25.762,90	-2.993,63	0,00	-28.756,53	3.979,66
Elementos de transporte	-28.366,67	-1.543,00	0,00	-29.909,67	2.165,88
Otro inmovilizado material	-31.417,91	-4.000,14	0,00	-35.418,05	6.005,27
Totales	-1.265.233,69-	-157.516,97	0,00	-1.422.750,66	3.518.926,65

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

No existen operaciones en este epígrafe.

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
Local Centro día	Ayuntamiento de Soria	Asociación Virgen Camino	30 (1)	
Terreno residencia	Ayuntamiento de Soria	Asociación Virgen Camino	40	685.454,17

(1) Al tratarse de una cesión de renovación anual se contabiliza como gasto el valor del alquiler y como ingreso el mismo importe como subvención a la explotación.

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No existen en este ejercicio

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No existen.

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	450,00	5.400,00	-5.400,00	450,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	43.786,00	531.225,43	-478.620,10	96.391,33
Total...	44.236,00	536.625,43	-484.020,1	96.841,33

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

No existe ninguna deuda de este tipo.

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

ACTIVOS FINANCIEROS

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	10.218,70	70.180,33				
Préstamos y partidas a cobrar	4.492,83	4.492,83				
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...	14.711,53	74.673,16				

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar	717.224,45	571.625,16				
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...	717.224,45	571.625,16				

Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

- La Asociación Virgen del Camino posee la totalidad de las participaciones del Centro Especial de Empleo Asovicauto, S.L (B42148684), valoradas en 126.212,10 €:

Patrimonio neto: 178.930,64

Capital social: 126.212,10

Reservas: 111.659,02

Resultado ejercicio 2022: -1.224,91 (resultado de explotación: -1.633,94)

- La Asociación Virgen del Camino posee la totalidad de las participaciones de Residencia Asovica, S.L. (B42205633), valoradas en 20.000,00 €:

Patrimonio neto: 394.323,24

Capital social: 20.000,00

Reservas: 321.429,24

Resultado ejercicio 2022: 7.894,00 (resultado de explotación: 10.331,50)

10 PASIVOS FINANCIEROS.

PASIVOS FINANCIEROS

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros					4.400,00	4.400,00
Total...					4.400,00	4.400,00

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Débitos y partidas a pagar					54.229,39	32.085,07
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...	0,00	0,00			54.229,39	32.085,07

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	18.019,19	0,00	0,00	18.019,19
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	631.350,67	84.483,64	0,00	715.834,31
Excedente del ejercicio	83.946,72	113.400,87	-83.946,72	113.400,87
Total...	733.316,58	197.884,51	-83.946,72	847.254,37

12 SITUACIÓN FISCAL.

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Impuesto sobre Beneficios:

Se ha generado una diferencia permanente entre los ingresos y gastos contables y los fiscales, por tratarse de una entidad parcialmente exenta, debido a que se obtienen rentas que no están exentas de este impuesto (actividad económica no exenta por sobrepasar los 20.000 €):

facturación Centro ocupacional y servicios a Centro Especial de Empleo	21.406,56
TOTAL	21.406,56

Gastos antes de impuestos	882.778,74
Ingresos antes de impuestos	996.422,59
Beneficios antes de impuestos	113.643,85
Gastos no deducibles fiscalmente	137,87
Disminución al resultado contable (ingresos exentos)	-975.016,03
Aumento del resultado contable	863.664,09
Resultado contable ajustado	2.429,78
Tipo de gravamen	10%
Impuesto bruto	242,98

12.2 OTROS TRIBUTOS

La asociación utiliza la regla de prorrata general del Iva, pudiendo deducir la parte de Iva soportado por las actividades no exentas de dicho impuesto. La prorrata definitiva del año 2022 es del 10 %.

Otros tributos a los que hace frente son los impuestos municipales: Ibi e impuesto de vehículos.

Las deudas tributarias con las Administraciones Públicas quedan recogidas en la tabla siguiente:

Concepto	2022	2021
Hacienda Pública acreedora IRPF	9.220,36	6.821,25
Hacienda Pública acreedora IVA	3.614,14	2.817,15
Hacienda Pública acreedora Imp. Soc	0,00	0,00
Seg. Social Acreedora	9.764,12	7.614,45

13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	10.577,07
Ayudas monetarias	9.977,07
Cuota otras entidades	600,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	444.859,42
Sueldos	337.362,95
Cargas sociales	107.496,47
Otros gastos de explotación	269.825,28
Arrendamientos	70.352,96
Reparaciones y Conservación	39.089,93
Servicios de profesionales independientes	29.654,76
Transportes	671,96
Primas de Seguros	5.176,24
Suministros	39.794,84
Tributos	10.192,43
Servicios bancarios y similares	260,29
Publicidad, propaganda y relac. públicas	810,10
Servicio de comedor usuarios	63.910,44
Otros gastos	9.660,53
Total...	725.261,77

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	504.401,38
Cuota de usuarios	484.350,66
Cuota de afiliados	20.050,72
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	21.406,56

Venta de bienes	
Prestación de servicios	21.406,56
Subvenciones, donaciones y legados imputados ejercicio	287.799,94
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	49.599,00
Ingresos accesorios y de gestión corriente	49.599,00
Total...	863.206,88

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Subvenciones, donaciones y legados concedidos en 2010-2022 que aparecen en el balance:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Gerencia Servicios Sociales Junta Castilla León	2010	2010-2039	155.185,85	59.918,96	5.172,86	65.091,82	90.094,03
Gerencia Servicios Sociales Junta Castilla León	2011	2014-2050	2.443.563,64	471.264,95	65.757,90	537.022,85	1.906.540,79
Ministerio de Sanidad y Asuntos Sociales	2014	2014-2024	100.000,00	71.666,67	10.000,00	81.666,67	18.333,33
Ministerio de Sanidad y Asuntos Sociales	2012	2014-2050	600.000,00	115.715,79	16.146,39	131.862,18	468.137,82
Ibercaja	2014	2014-2023	3.000,00	2.150,00	300,00	2.450,00	550,00
Otras donaciones obra residencia	2014	2014-2050	129.390,92	27.863,35	3.887,91	31.751,26	97.639,66
Ministerio de Sanidad y Asuntos Sociales	2015	2015-2025	130.000,00	91.000,00	13.000,00	104.000,00	26.000,00
Aport voluntarias construcc residencia	2015	2015-2051	535.562,11	89.260,38	14.876,73	104.137,11	431.425,00
Aport voluntarias equip residencia	2016	2016-2025	15.083,92	9.050,34	1.508,39	10.558,73	4.525,19
Donación equipos informáticos	2018	2018-2022	4.700,00	4.455,20	244,80	4.700,00	0,00
Totales...			4.116.486,44	937.890,44	130.894,98	1.073.240,62	3.043.245,82

Imputadas al excedente del ejercicio:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Ayuntamiento Soria (cesión terreno)	2012	2012-2050	685.454,17	171.363,50	17.136,35	188.499,85	496.954,32
Gerencia Servicios Sociales Junta Castilla León	2022	2022	142.292,20	0	142.292,20	142.292,20	0
Gerencia Servicios Sociales Junta Castilla León	2022	2022	8.550,00	0	8.550,00	8.550,00	0
Gerencia Servicios Sociales Junta Castilla León	2022	2022	50.760,00	0	50.760,00	50.760,00	0
Ministerio de Sanidad y Asuntos Sociales	2022	2022	11.834,00	0	11.834,00	11.834,00	0
Consejería de Sanidad	2022	2022	1.985,00	0	1.985,00	1.985,00	0
Ayuntamiento Soria	2022	2022	12.000,00	0	12.000,00	12.000,00	0
Ayuntamiento Soria - cesión local	2022	2022	6.720,00	0	6.720,00	6.720,00	0
Céntimos Solidarios - cesión casa Buitrago	2022	2022	8.760,00	0	8.760,00	8.760,00	0
Bonificaciones Seg. Social	2022	2022	1.890,46	0	1.890,46	1.890,46	0
Subvención Confederación Salud Mental	2022	2022	15.112,89	0	15.112,89	15.112,89	0
Subvención Once	2022	2022	5.850,00	0	5.850,00	5.850,00	0
Otros	2022	2022	4.909,04	0	4.909,04	4.909,04	0
Totales...			956.117,76	171.363,50	287.799,94	459.163,44	0

Movimientos de subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el balance:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	2.718.660,35		110.077,15	2.608.583,20
Donaciones y legados de capital	558.039,24		20.001,38	538.037,86
Otras subvenciones y donaciones	514.090,67		17.136,35	496.954,32
Total...	3.790.790,26		147.214,88	3.643.575,38

Subvenciones concedidas 2022

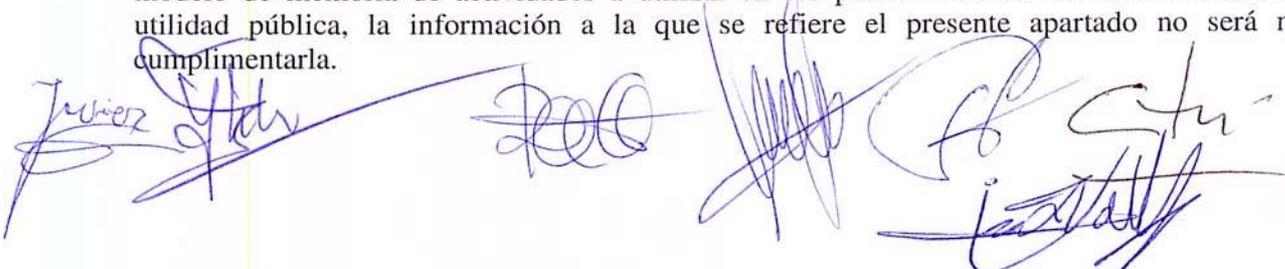
Entidad	Cantidad
Gerencia Servicios Sociales Junta Castilla León (admin. Autonómica)	201.602,20
Consejería de Sanidad Junta Castilla León (admin. Autonómica)	1.985,00
Ministerio de Sanidad y Asuntos Sociales (admin. Estatal)	11.834,00
Bonificaciones Seg. Social (admin. Estatal)	1.890,46
Ayuntamiento de Soria (admin. Local)	12.000,00
Ayuntamiento de Soria cesión terreno Residencia traspaso (Admin. Local)	17.136,35
Ayuntamiento de Soria cesión local Centro Día (Admin Local)	6.720,00
Fundación Céntimos Solidarios cesión vivienda Buitrago	8.760,00
Confederación Salud Mental	15.112,89
Once	5.850,00
Ministerio de Hacienda – bonificación gasoil	1.628,09
Otros donantes	3.280,95
Total...	287.799,94

Otras explicaciones

Existe un convenio con la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, que actúa como intermediario en el servicio de viviendas tuteladas, siendo dicha entidad la que cobra a los usuarios. El convenio no se ha incluido dentro de las subvenciones, sino que se ha contabilizado como aportaciones de los usuarios. En 2022 estas aportaciones han sido de 250.738,43 €.

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.



16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines							
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente		
2018	9.428,50		673.320,06	682.748,56	646.547,75	94,70	646.547,75	646.547,75							0
2019	-5.553,90		771.757,39	766.203,49	742.666,31	96,93	742.666,31		742.666,31						0
2020	81.237,43		739.655,48	820.892,91	711.906,79	86,72	711.906,79			711.906,79					0
2021	83.946,72		786.687,83	870.634,55	760.086,02	87,30	760.086,02				760.086,02				0
2022	113.400,87		882.778,74	996.179,61	856.156,75	85,94	856.156,75					856.156,75			0
TOTAL	282.459,62	0	3.854.199,50	4.136.659,12	3.717.363,62		3.717.363,62								0

La totalidad de los ajustes positivos se corresponden con las dotaciones por amortización del inmovilizado más la parte proporcional de gastos de la actividad propia.

La totalidad de los gastos de administración son imputados de forma indirecta a los proyectos ejecutados.

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no han recibido importe alguno en ningún concepto.

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	725.261,77		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).		130.894,98	
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		130.894,98	
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		130.894,98	
TOTAL (1 + 2)		856.156,75	

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

La Asociación Virgen del Camino posee la totalidad de las participaciones del Centro Especial de Empleo Asovicauto, S.L., valoradas en 126.212,10 €. A pesar de dicha vinculación la entidad no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas. Las operaciones se han realizado en condiciones de mercado.

Las operaciones con esta Sociedad son:

- La Asociación es arrendataria del local que tiene como sede y que es propiedad de Asovicauto SL: 13.719,32-€ anuales.
- Trabajos realizados por personal de la Asociación de administración, gestión y dirección del Centro Especial de Empleo, y trabajos realizados por el Centro Ocupacional: 8.557,57 € en el año 2022.

No existen sueldos, dietas, remuneraciones, planes de pensiones o indemnizaciones por cese a favor de los miembros de los órganos de gobierno de ambas entidades.

También posee la totalidad de las participaciones de Residencia Asovica, S.L., valoradas en 20.000,00 €. Del mismo modo la vinculación no obliga a formular cuentas consolidadas y las operaciones se realizan en condiciones de mercado.

Las operaciones con esta sociedad son:

- La Asociación Virgen del Camino arrienda a Residencia Asovica, S.L., el edificio que alberga la residencia por un importe de 2.000 € mensuales. Así

mismo arrienda el equipamiento por 1.900 € mensuales.

- La Asociación Virgen del Camino realiza el servicio de Centro Ocupacional a los usuarios de la residencia, cobrando por este servicio 7,20 € por usuario y día.
- Residencia Asovica, SL da el servicio de comedor a algunos de los usuarios de la Asociación, cobrando por ello 6,36 € por comida y 4,55 € por cena.

No existen sueldos, dietas, remuneraciones, planes de pensiones o indemnizaciones por cese a favor de los miembros del órgano de gobierno de esta entidad.

18 OTRA INFORMACIÓN.

- Cambios en Junta directiva de 2022:

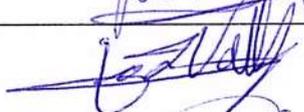
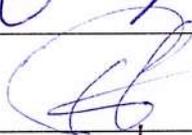
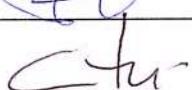
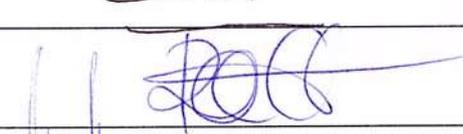
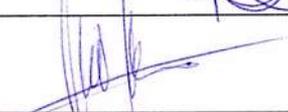
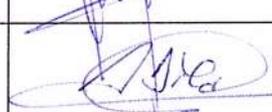
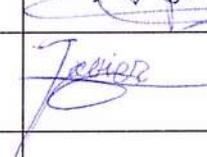
En la Asamblea General de Socios celebrada el 17 de diciembre de 2022 se acordó designar a una nueva Junta Directiva, quedando como sigue:.

CARGO	NOMBRE
Presidente	Juan Luis Antón Martínez
Vicepresidente	Juan Francisco Vallejo Jiménez
Tesorero	Pablo de Blas Mateo
Secretaria	Celia Antón Tutor
Vocal	Raúl Omeñaca Cilla
Vocal	Carmelo Moreno Sainz
Vocal	Anunciación Díez Sainz
Vocal	Javier González Gómez
Gerente	Natalia Briongos Hernández

- N° medio de trabajadores:

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Psicólogo	1,64	0,26	1,90
Administración		1	1
Trabajador Social	1,50		1,50
Jefe Taller Centro Ocupacional		1	1
Monitores – educadores	3		3
Técnico integración	1		1
Atención directa (cuidadores)	4,62	2	6,62
TOTAL	10,64	4,26	16,02

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Juan Luis Antón Martínez	Presidente	
Juan Francisco Vallejo Jiménez	Vicepresidente	
Pablo de Blas Mateo	Tesorero	
Celia Antón Tutor	Secretaria	
Raúl Omeñaca Cilla	Vocal	
Carmelo Moreno Sainz	Vocal	
Anunciación Díez Sainz	Vocal	
Javier González Gómez	Vocal	
Natalia Briongos Hernández	Gerente	